



**DECLARACIÓN DE CÓRDOBA
DE LAS CÁTEDRAS UNESCO Y REDES UNITWIN DE ESPAÑA
REUNIDAS EL
16 Y 17 DE OCTUBRE DE 2023
(documento de conclusiones)**

Las Cátedras Unesco reunidas manifiestan:

Ante la grave situación de crisis en la que se encuentra la paz mundial, su firme rechazo a toda violación del Derecho internacional sea cual sea su motivación, y declaran expresamente la necesidad del cumplimiento de todas las obligaciones y normas jurídicas internacionales y las Resoluciones de Naciones Unidas que reconocen la soberanía territorial de los Estados, el respeto a todos los pueblos de la tierra y la firme defensa de los Derechos Humanos de todas personas.

1. Su completa adhesión a las Resoluciones de 25 de septiembre de 2015 y de 6 de julio de 2017 de Naciones Unidas para “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, con el objetivo de colaborar en la consecución de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas. Se establece como prioridad de sus actuaciones este propósito.
2. Apoyar, asumir y trabajar en el desarrollo de las conclusiones contenidas en el Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, “Reimaginar juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación”, publicado por UNESCO en 2021.
3. La necesidad de celebrar estos Encuentros con una periodicidad no superior a los dos años, y bajo la convocatoria de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO y su contribución en la medida de sus disponibilidades presupuestarias, al objeto de reforzar el carácter institucional de estos Encuentros y superar el carácter voluntarista y no regular con el que se han venido celebrando.

4. Su compromiso en fortalecer la colaboración entre las Cátedras Unesco españolas de acuerdo con sus áreas temáticas de confluencia y desarrollar las relaciones internacionales con Cátedras Unesco de otros países en función de sus afinidades de contenidos.
5. Solicitar de las Universidades en las que las Cátedras Unesco tienen su vinculación, un mayor apoyo a la labor de las mismas reforzando los acuerdos presupuestarios y las dotaciones de personal necesarias para llevar a cabo los objetivos en su día comprometidos en los Convenios de creación y en las sucesivas solicitudes de renovación.
6. En línea con lo anterior, pedir a las Universidades un mayor reconocimiento institucional de la labor realizada por las Cátedras Unesco como instrumentos de transformación de la educación superior y su compromiso con la sociedad de la que forman parte. Reconocer la especificidad de las Cátedras Unesco y su diferenciación de otras instituciones similares que dentro de las Universidades están reguladas por otra normativa, y responden a finalidades diferentes a las que engloban los valores representados por la UNESCO. A tal efecto, es preciso tener en cuenta que la solicitud de creación de una Cátedra Unesco es una decisión absolutamente voluntaria de la Universidad y que, una vez aprobada su creación y firmado el correspondiente convenio con UNESCO, las obligaciones suscritas corresponde asumirlas de acuerdo con lo comprometido.
7. Solicitar a la CRUE el patrocinio institucional explícito, reconociendo la labor de las Cátedras y apoyando la solicitud al Gobierno de España, a través de los organismos correspondientes, de la creación de programas de financiación para el desarrollo de sus funciones. Igualmente instar a las diferentes agrupaciones territoriales de Universidades o a las Universidades territorialmente únicas, para que soliciten de sus gobiernos autonómicos el compromiso de apoyo institucional y presupuestario al objeto de que las Cátedras Unesco puedan contribuir al desarrollo de la Educación Superior en sus respectivos territorios, como un elemento de protección y difusión de los valores que UNESCO representa.
8. Su compromiso expreso con la labor de investigación, difusión y creación del conocimiento mediante su participación competitiva en proyectos de investigación en los que sea posible su concurrencia, formulando las correspondientes peticiones de financiación externa, pública o privada, para poder desarrollar con más eficacia los programas diseñados en colaboración con los diferentes órganos de sus respectivas Universidades, al margen de su financiación básica o estructural.
9. Finalmente, elevamos a las autoridades españolas la petición de que agilicen la ratificación del Convenio Global para el Reconocimiento de Titulaciones de Educación Superior, promovido por la UNESCO, así como del Convenio Regional para América Latina y el Caribe, en atención a la especial vinculación que mantenemos con las instituciones de educación superior y otras Cátedras UNESCO de la región. Estos Convenios son, desde nuestra perspectiva, la expresión más importante de compromiso del país que alberga el mayor número de Cátedras UNESCO del mundo con una educación superior de calidad con equidad e inclusiva y que es, al mismo tiempo, un instrumento de cooperación internacional y de construcción de la paz, hoy más necesaria que nunca.

Córdoba, 17 de octubre de 2023

RELACIÓN DE CÁTEDRAS PRESENTES EN EL ENCUENTRO QUE SE ADHIEREN A LA PRESENTE DECLARACIÓN:

1. Cátedra UNESCO de resolución de conflictos.
Universidad de Córdoba.
2. Cátedra UNESCO en Ciudadanía democrática y libertad cultural
Universidad de La Rioja.
3. Cátedra UNESCO de Alimentación, cultura y desarrollo
Universitat Oberta de Catalunya.
4. Cátedra UNESCO en Ciudades intermedias, urbanización y desarrollo
Institución: Universidad de Lleida.
5. Cátedra UNESCO en Privacidad de datos
Universidad Rovira i Virgili.
6. Cátedra UNESCO de Vivienda
Universidad Rovira i Virgili.
7. Cátedra UNESCO on Education Linkage through International Sport
Universidad Carlos III de Madrid.
8. Cátedra UNESCO en Cultura de paz y derechos humanos
Universidad Autónoma de Madrid.
9. Cátedra UNESCO en Evaluación, innovación y excelencia en la educación
Universidad de Cádiz.
10. Cátedra UNESCO-UV en Educación global en el Mediterráneo: Estudios para la paz, la interculturalidad y la sostenibilidad
Universidad de Valencia.
11. Cátedra UNESCO de Investigación en comunicación
Universidad Rey Juan Carlos.
12. Cátedra UNESCO en Educación a distancia
Universidad Nacional de Educación a Distancia
13. Cátedra UNESCO de Educación ambiental y desarrollo sostenible
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
14. Cátedra UNESCO en Ingeniería ambiental Instituciones: Universidad de Cantabria (España) (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile).

15. Cátedra UNESCO en Economía creativa para el desarrollo sostenible y transformar el mundo Institución: Asociación España Creativa (host) en partenariat con la Universidad Rey Juan Carlos, la Universidad de Alcalá y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
16. Cátedra UNESCO en Mujeres, desarrollo y culturas Instituciones: Universidad de Barcelona y Universidad de Vic-Universidad Central de Cataluña.
17. Cátedra UNESCO en Diálogo intercultural en el Mediterráneo Universidad Rovira i Virgili.
18. Cátedra UNESCO de Turismo y desarrollo económico sostenible Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
19. Cátedra UNESCO en Educación y tecnología para el cambio social Institución: Universitat Oberta de Catalunya.
20. Cátedra UNESCO de Comunicación Universidad Autónoma de Barcelona, Instituto de la Comunicación.
21. Cátedra UNESCO en Educación científica para América Latina y el Caribe Universidad de Alcalá.
22. Cátedra UNESCO en Educación para la justicia social Universidad Autónoma de Madrid.
23. Cátedra UNESCO de Sostenibilidad Marina y Costera Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
24. Cátedra UNESCO de Desarrollo sostenible Universidad de Extremadura.
25. Cátedra UNESCO en Educación transformadora: Ciencia, comunicación y sociedad Universidad de Vigo.
26. Cátedra UNESCO en Políticas de género e igualdad de derechos entre hombre y mujeres Universidad Autónoma de Madrid.
27. Cátedra UNESCO de Políticas culturales y cooperación Universidad de Girona.
28. Cátedra UNESCO de Patrimonio lingüístico mundial Universidad del País Vasco.
29. Cátedra UNESCO de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente Universidad de Granada.
30. Cátedra UNESCO de Métodos numéricos en ingeniería Universidad Politécnica de Cataluña, CIMNE.

CÁTEDRA UNESCO EXTRANJERA ASISTENTE INVITADA:

31. Cátedra Unesco **Diversidad Cultural, Género y Fronteras**, de la Universidad Federal de Grande Dourados - UFGD/Brasil.

CÁTEDRAS UNESCO NO ASISTENTES QUE SE ADHIEREN¹:

32. Cátedra UNESCO de Educación, Investigación e Inclusión Digital
Universidad de Alicante

33. Cátedra UNESCO en Ciencia e innovación para el desarrollo sostenible:
Producción global de alimentos y seguridad alimentaria.
Universidad de Educación a Distancia y Fundación Triptolemos

¹ El presente documento se remite a todas las Cátedras Unesco de España para que aquellas que no estuvieron en el Encuentro de Córdoba puedan adherirse si lo desean.